
Estado, territorio y capital*

State, territory and capital

Eduardo Rodríguez Martínez**

Universidad Libre, Bogotá D.C.

jrodriguez2@hotmail.com

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo proveer algunas herramientas teóricas para la comprensión de las modalidades, forma, funciones y límites de la urbanización dentro del modo de producción capitalista, resaltando el carácter activo del espacio construido o espacio socializado dentro de la organización científica del trabajo y los mecanismos de extorsión del trabajo asalariado. La tesis que se defiende en este escrito es que el espacio, sea este geográfico, social y/o tecnológico, no tiene un objeto propio de análisis ni constituye un lugar determinado por fuera de las relaciones sociales de las cuales él forma parte. Por el contrario, en este trabajo queremos mostrar que el espacio debe entenderse como una relación social de producción. Siendo así, concluimos aquí que al ser la espacialidad un componente activo de las relaciones sociales productivas, este se encuentra inscrito dentro de la misma lógica de la acumulación y valorización del capital, de la confrontación entre el capital y el trabajo; y, por tanto, el espacio socialmente construido debe ser examinado desde la perspectiva de la valorización del espacio.

Palabras clave: Estado, sociología urbana, economía espacial, urbanización, política urbana.

ABSTRACT

This article aims to provide some theoretical understanding of the modalities tools, forms, functions, and limits of urbanization within the capitalist mode of production, emphasizing the active nature of the built environment or socialized space within the scientific organization of work and mechanisms of wage labor extortion. The thesis defended in this paper is to understand that space, either geographic, social and/or technological, has no proper object of analysis and is outside a certain social relations of which place he is a part. By contrast, in this work we want to show that space must be understood as a social relation of production. Being

Fecha de recepción: 3 de abril de 2014.

Fecha de aceptación: 12 de mayo de 2104.

* Artículo producto del proyecto de investigación terminada *Estado, propiedad y subjetividad*, desarrollado dentro del Grupo de Investigación Estado, Derecho y Territorio (categoría, A de Colciencias) del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre.

** Abogado, Magíster en Sociología y Doctor en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas de la Universidad Externado de Colombia. Profesor titular de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre y profesor asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. Director del Grupo de Investigación Estado, Derecho y Territorio del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas de la Universidad Libre.

so, we conclude here that being spatiality an active productive social relation it is inscribed in the very logic of accumulation and expansion of capital, the confrontation between capital and labor component and therefore the space socially constructed should be examined from the perspective of the development of land.

Keywords: State, urban sociology, spatial economics, urbanization, urban policy.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El problema de investigación se sintetiza a partir de la siguiente pregunta:

¿El análisis de la espacialidad capitalista puede estudiarse como un objeto propio de análisis? O ¿debe entenderse como la dimensión espacial de las relaciones sociales productivas?

2. METODOLOGÍA

Si nos aproximamos a una descripción de una metodología para la elaboración de este artículo, podríamos sintetizarla diciendo que se trata de un trabajo analítico deductivo, teórico-crítico y basado, en algunos aspectos, en la práctica teórica. Se trata de un trabajo cuyo enfoque se nutre de la sociología urbana crítica. En este sentido, se efectuó un trabajo de análisis de textos, dentro de un ejercicio comprensivo del papel activo del espacio dentro de la organización social productiva, sobre fuentes basadas más en los aportes del conocimiento científico y técnico que en la racionalidad inherente o propia del territorio.

3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 El espacio del capital

3.1.1 Lo urbano regional como categoría económico-social

El concepto de región (Rofman, 1974) frecuentemente utilizado por la literatura dominante es vago e impreciso. Se le considera como un área geográfica delimitada por fronteras convencionales (ya sea de carácter administrativo o político) en donde se inscriben un conjunto de actividades productivas o se desarrolla un determinado tipo de relaciones y comportamientos sociales (Markusen, 1981).

A partir de allí se estudian los diferentes procesos productivos, los elementos que intervienen, su particular disposición espacial, para proponer luego leyes explicativas de los fenómenos regionales y modelos socio-económicos que, partiendo de las observaciones anteriores, impulsen una próspera actividad productiva con el fin de conducir a un relativo desarrollo a la región, despojándola de sus limitaciones tanto naturales como sociales.

Sin embargo, esta concepción del espacio regional es negada paulatinamente con el desarrollo de los procesos productivos que desbordan e imponen constantemente nuevas fronteras físico-naturales, dejando al descubierto la indeterminación del concepto como unidad analítica explicativa de los diferentes fenómenos sociales.

En cambio, el concepto de región así concebido contiene una serie de implicaciones de corte ideológico, a saber:

- Nos lleva a pensar en la región como un área geográfica constituida por un conjunto de relaciones sociales de producción homogéneas, sin entrar a considerar los diferentes tipos de relaciones sociales existentes y su particular articulación con las relaciones sociales dominantes.
- Recrea la apariencia y existencia de una comunidad de intereses, dando lugar a una conciencia regional contrapuesta a la de otras regiones, desdibujando la conformación de clases sociales en el interior de la misma. (Wirth, 1976)
- Los constantes procesos de lucha de clases son reubicados como luchas interregionales en donde se busca identificar la protesta popular con los intereses de las clases dominantes. Es frecuente ver cómo se mantiene y utiliza la región como concepto idóneo de división de las clases trabajadoras y hasta de generadora de pugnas y conflictos entre los asalariados de distintas regiones para asegurar su control. Se llega a hablar de cultura regional, de independencia y soberanía regional, etc. (Rofman, 1974).
- La región identifica, como hecho natural, separada de las relaciones sociales que contiene, las diferencias físico-naturales como causas e indicadores del desarrollo regional desigual. Las diferencias geográficas se imponen como obstáculos insalvables del desarrollo quedando, de paso, encubiertas las relaciones sociales que las producen.

Es necesario, por tanto, renegar de este concepto empirista del espacio cuyo fundamento objetivo es la existencia de espacios regionales diferenciados. Por eso debemos empezar por hablar de la forma espacial de realización de las relaciones sociales de producción y, concomitantemente, poder estudiar tanto el contenido como la forma de objetivación de las mismas.

En realidad, lo regional solo tiene sentido como centro de existencia de relaciones específicas de dominación, geográficamente delimitables. Son estas relaciones de clase (y no las tradiciones, los temperamentos, la idiosincrasia, etc.) lo que hace de cada zona territorial un subconjunto social particular.

Si queremos estudiar el espacio regional como una unidad socio-económica, esta base territorial deja de tener una existencia físico-natural para asumirse como la forma en que toman cuerpo las relaciones sociales. En este sentido, el espacio regional es un momento particular de reproducción de las relaciones sociales, y como tal, se constituye en una relación social de explotación de la fuerza de trabajo (su dimensión espacial).

El estudio de la cuestión regional y su continua transformación no puede ser visto sino a partir de la dinámica que impulsa la producción y reproducción de esas relaciones sociales. La existencia de regiones de carácter político o administrativo obedece a circunstancias históricas cambiantes de acuerdo con las necesidades del proceso de acumulación capitalista en general, como de las exigencias de ciertas fracciones del capital que logran constituirse como bloque dominante (Mueller, 1983).

A manera de ilustración podríamos enumerar las siguientes:

- La necesidad de ciertas fracciones del capital de constituir un espacio privilegiado de reproducción de relaciones sociales particulares que le permitan mejores condiciones de competencia.
- Buscar una mayor representación en el aparato estatal, a través de su zona de influencia socio-económica, y así poder destinar los esfuerzos estatales de manera preferencial a su ámbito particular de reproducción.
- La necesidad de controlar los movimientos populares que mediante el constante proceso de monopolización del capital tienden a unificarse. La regionalización permite dividir la fuerza laboral y en muchas ocasiones generar contradicciones en el interior de la misma.
- La excesiva aglomeración de la población en las grandes ciudades produce efectos nocivos en los procesos de acumulación provenientes de las llamadas *deseconomías* producidas por la excesiva concentración. La región permite políticas diferenciales tendientes a contrarrestar dichos efectos.

Sin embargo, la necesidad de la reproducción ampliada del capital, animada por la competencia de los capitales que buscan apropiarse de una cuota cada vez mayor de la plusvalía social producida, lleva a que el capital tienda a elevar constantemente su composición orgánica y así poder elevar la tasa de ganancia.

Como no todas las fracciones del capital contribuyen de igual manera a reducir el tiempo de trabajo socialmente necesario entre el capital constante y el capital variable, se da necesariamente una diferenciación entre la masa de ganancia apropiada por cada unidad productiva, aunque todas accedan a la tasa media de beneficio.

Por dichas circunstancias, el desarrollo de las distintas fracciones del capital no es homogéneo sino necesariamente desigual. Este desarrollo desigual del capital se traduce, a nivel espacial, en un desarrollo regional diferenciado, que se va expresando en una mayor concentración y centralización, creando centros o regiones de una mayor acumulación.

De esta manera se producen espacios regionales de próspera actividad económica y espacios regionales deprimidos.

Pero este desarrollo regional presenta ciertas características:

- Produce contradicciones en el interior de la clase capitalista que ve reducida constantemente su ganancia y que exige correctivos que restablezcan el equilibrio perdido.
- Exacerba las luchas obreras que ven reducidas sus condiciones de reproducción.
- La quiebra de diversos capitales y la expulsión del contingente laboral a él enganchado produce la migración hacia los centros privilegiados de la acumulación.

Esta circunstancia afecta notoriamente a las regiones de mayor concentración de capital, en tanto que se produce:

- La constitución de zonas deprimidas en el interior de la propia región urbana.
- Implica mayores erogaciones del capital regional que busca integrar los movimientos populares producidos por ese excedente relativo de población.
- Aumento de la criminalidad, que deteriora los procesos de producción y circulación de mercancías. El capital tiende a desviar parte del plusvalor producido al fortalecimiento de los mecanismos de represión y control, mermando notoriamente el proceso de acumulación subsiguiente.
- El desarrollo desigual produce, como efecto secundario, la ineficiencia de la forma regional urbana y de los procesos de acumulación regional.

Frente a los efectos nocivos que conlleva en sí mismo el desarrollo regional desigual se requieren correctivos que contrarresten esta tendencia del capital, especialmente en lo referente a las estrategias clave de nivelación regional.

Sin embargo, tales políticas regionales tienen solo un relativo impacto sobre la distribución espacial de las relaciones sociales y olvida las determinaciones de fondo del proceso de desarrollo desigual capitalista.

3.1.2 La urbanización como relación social de producción y forma de dominación

Hasta el momento hemos querido hacer una breve presentación de los desarrollos teóricos más significativos que sobre la cuestión urbana (Castells, 1986) se han elaborado. Indudablemente esta presentación ha querido abordar uno de los tópicos que a nuestro parecer puede ser más relevante: la delimitación del

concepto de lo urbano. La razón para haber optado por este camino no es arbitraria, pues consideramos que el corazón de todo el andamiaje teórico que atraviesa esta perspectiva lo constituye precisamente esta delimitación de su objeto.

Para la sociología urbana clásica el estudio de la sociedad urbana tiene relevancia solo para explicar los efectos distorsionadores que la excesiva aglomeración de la población produce en las relaciones sociales; sin embargo, se queda apenas en la superficie de los fenómenos que describe al detectar como causas de esas perturbaciones aspectos que solo constituyen los efectos de los cambios operados en las relaciones sociales de producción. En este sentido, se puede decir que los puntos de preocupación no son irreales o inexistentes, sino, tal vez, por insistir en la plena relación del fantasma de la libertad burguesa, se limitan a proponer paliativos que contrarresten las tendencias que atentan contra la plena vigencia de las relaciones de producción capitalistas sin develar el carácter contradictorio de la misma.

En efecto, como señala Topalov (1979), la sociología urbana académica tenía hasta entonces como su objeto el estudio de los comportamientos y actitudes de los habitantes en el medio urbano, la división del trabajo entre disciplinas era simple.

A la economía política se le reservaba el análisis del comportamiento racional de los agentes urbanos; estudiaba, pues, la relación de la localización de las empresas y los equilibrios globales en los diferentes mercados. A la sociología le tocaba, por tanto, el estudio de los residuos inexplicables por el postulado de la racionalidad económica: los factores culturales, simbólicos y sociales del comportamiento de las familias en el medio urbano.

Sobre esta base, continúa Topalov, la sociología urbana académica se convertía en una psicología de las necesidades humanas, en un contexto dado de condiciones urbanas que pudieran más o menos satisfacerlas. O sea, en una psicología ecológica: el estudio del equilibrio entre el hombre de la ciudad y su medio ambiente.

A pesar de las justas apreciaciones que elabora Topalov sobre el tipo de abordaje que insiste en mantener la sociología urbana clásica, pensamos que aún no es suficiente en la medida en que, queriendo estudiar la ciudad como el resultado del proceso de urbanización capitalista y de no considerarla como una realidad ya dada, no se renuncia del todo a hablar de una sociología urbana sea esta o no portadora del pensamiento marxista (Lojkine, 1979).

Pues en lo que queremos insistir y develar es que los llamados problemas urbanos no son otra cosa que las nuevas formas y modalidades por las que está atravesando la relación social capitalista en una determinada etapa de su desarrollo, sin que esto signifique la producción de “nuevas áreas sociales” por fuera de la relación social fundamental. La relación social capitalista, al igual que cualquier tipo de relación social, tiene una *dimensión temporal como una dimensión espacial*, que se estructura y desarrolla bajo el mismo tipo de determinaciones y con la misma dinámica y oscilaciones por las que atraviesa el proceso de producción de la relación social originaria. Los llamados problemas de la espacialidad capitalista no son otra cosa que los ligados a las formas particulares y concretas, a como se despliega y materializa el proceso ampliado de reproducción capitalista; en especial, a los aspectos vinculados con la división técnica y social del trabajo, es decir, a las distintas formas de organización de los procesos de trabajo sobre los que se reestructura la dominación capitalista; como a las formas ampliadas que asume este mismo proceso que expresa las diferentes formas en que el capital se encuentra distribuido de acuerdo con las diferentes ramas y/o sectores.

En este sentido, no podemos continuar insistiendo en la falsa dicotomía que expresa la pareja rural-urbano (Lefebvre, 1975), pues no existen mundos o realidades más o menos capitalistas sino, al contrario,

una sola realidad social de explotación que se presenta bajo diversas modalidades y tonalidades que vienen siendo la expresión del balance resultante entre las fuerzas contradictorias que constituyen la relación entre el capital y el trabajo. Podemos decir que lo urbano remite antes que nada a un proceso de trabajo particular en el que *la tierra no sólo se comporta como objeto de producción sino, principalmente, como un gran laboratorio aún no controlado plenamente por la maquinaria y que obedece a un estadio determinado por el que atraviesa la división social del trabajo*. El mundo urbano no está puesto por fuera del rural, sino que está inscrito dentro de los mismos límites en que se encuentra expandido el proceso de producción de la sociedad en su conjunto.

Su diferencia frente a lo *rural*, diferencia que no es de especie sino de grado, está dada por el papel que cumple la tierra dentro de la división social del trabajo y el proceso de trabajo propio de la ciudad. Este proceso de trabajo se caracteriza fundamentalmente por el papel que cumple el suelo urbano dentro del proceso material de producción, es decir, a diferencia del papel que cumple la tierra dentro de la agricultura, en la ciudad ésta se comporta como mero soporte sin que pueda reclamar un papel más activo dentro del proceso de transformación de la naturaleza por el trabajo. Las funciones que podría cumplir la tierra, como valor de uso, son sustraídas y remitidas a un proceso de elaboración «artificial» y mecánico. Se podría decir que el proceso de gestación de gran parte del proceso de trabajo es asumido por un sistema mecanizado *desdibujando el carácter de útero que cumplía la tierra*.

Este cambio implica necesariamente una transformación de las herramientas de trabajo como una redefinición de las funciones que cumplen los diferentes elementos constitutivos de cualquier proceso material de producción. Pero este cambio de la “forma de hacer” no implica necesariamente un cambio radical de las relaciones sociales de producción capitalista, sino, por el contrario, el desarrollo continuo y cada vez más pleno de la dominación capitalista sobre el trabajo: la ciudad se transforma en un lugar privilegiado en donde se lleva a cabo la subsunción real favorable al capital, es decir, en donde el capital logra estructurarse con plena vigencia, desestructurando, a su paso, los pequeños espacios de autonomía obrera concebidos o fundados gracias a la particular vinculación del trabajo a la tierra.

Para terminar, precisamos hacer unas breves y finales observaciones:

1. El capital es una relación social de producción basada sobre la explotación y extracción de plusvalor de la fuerza de trabajo vinculada a él. La base fundamental de la relación social capitalista la constituye la separación del producto de sus herramientas, separación que se afirma a partir de la división entre el trabajo manual y el trabajo intelectual. Esta primera división-expropiación sobre la cual se funda y realiza el proceso de producción social capitalista crea los dos polos que le darán la forma concreta a la relación de explotación originaria, es decir, existe una relación originaria base y fundamento de la producción social y unas formas derivadas que expresan las formas particulares y concretas en que va tomando cuerpo y expresándose el dominio capitalista. Esta forma derivada es la expresión condensada del balance resultante entre el capital (primer polo de la relación) y el trabajo. Siendo así, podemos insinuar que la dinámica que moldea la llamada especialidad capitalista (es decir, la distribución de las relaciones sociales tanto en extensión como en intensidad) está determinada por el estado por el que en un momento determinado atraviesan las luchas sociales.
2. El espacio no es capitalista por el hecho de ser moldeado directamente por los servidores del capital, pues, en estricto sentido, el trabajo también es requisito indispensable para la existencia de este. El espacio es capitalista porque expresa precisamente (su forma de producción, apropiación y ordenación) la relación fundamental que da origen tanto al capital como al trabajo (Moncayo, 1981).
3. La forma de distribución de la relación social capitalista tiende a manifestarse a partir de dos lógicas antagónicas: de un lado, la lógica de la valorización del capital propiamente dicho y, de otro lado, la

lógica de la valorización obrera. La valorización obrera implica la desestructuración del dominio del capital y a la inversa. De allí que el capital tiende siempre a reestructurarse, movimiento que tiende siempre a redefinir una relación positiva y favorable frente al trabajo. En este sentido el espacio concreto no es sino la objetivación de esa capacidad de mando dividida. Como el capital no logra nunca imponer su lógica a todo el tejido social, siempre existe la tendencia a la aparición de formas anticapitalistas o contra hegemónicas.

4. Pero estas formas anticapitalistas no son claras y nítidas, pues siempre están definidas en torno a su contraposición frente al dominio del capital.

3.2 La ciudad como valorización del espacio

3.2.1 Espacio y proceso inmediato de producción: tiempo necesario y tiempo excedente

Si observamos el proceso de producción en general, podemos apreciar que en él intervienen dos elementos fundamentales: por un lado, un elemento objetivo conformado por medios y objetos de producción que constituyen la naturaleza en su estado natural (maderas, aguas, etc.), que corresponden al trabajo muerto, es decir, trabajo objetivado materializado; y, por otro lado, un elemento subjetivo consistente en la fuerza motriz dinamizadora que, combinada con el elemento objetivo, promueve el movimiento y la transformación del objeto y el medio de producción: es el trabajo vivo, la capacidad productiva concreta del trabajo.

El proceso de trabajo es una combinación de elementos que puestos en movimiento generan o conforman una unidad. El proceso de producción capitalista no puede realizarse por fuera de estos elementos que configuran todo proceso de trabajo. Lo que sí puede variar es su finalidad, adecuando y organizando estos elementos de conformidad con ese fin, es decir, adaptar la forma del proceso de trabajo, establecerla de modo acorde con su específica relación de medio-resultado. El proceso de trabajo tiene como finalidad la producción de valores de uso destinados a satisfacer las necesidades sociales de una época.

Sin embargo, bajo el régimen de producción del capital este tiene como finalidad la producción de mercancías, es decir, producir necesidades ajenas, valores. El dinero, como expresión de la riqueza en general, aparece en el proceso de trabajo bajo la forma de medios de producción, cuya finalidad es succionar trabajo vivo; por su parte, la fuerza de trabajo no es la que emplea y utiliza los medios de producción: ella es empleada por ellos. El trabajo vivo en el proceso directo de producción ya no se pertenece a sí mismo sino al capital. En la producción el trabajo vivo es consumido y no se afirma y realiza en dicho proceso, pues su resultado, su producto, no le pertenece.

De esta forma el trabajo vivo –la fuerza productiva del trabajo– se presenta como el medio a través del cual los valores (que asumen la forma de producto) se incrementan.

Como esfuerzo, como gasto de fuerza vital, el trabajo es la actividad personal del obrero. Pero en cuanto creador de valor, implicado en su proceso de objetivación, el trabajo mismo del obrero es, apenas ingresa al proceso de producción, un modo de existencia del valor del capital, incorporado a éste. Esta fuerza conservadora de valor y creadora de nuevo valor es, en consecuencia, la fuerza del capital, y ese proceso se presenta como el proceso de auto valorización del capital. (Marx, 1977)

Siendo así, no es que el proceso de trabajo y el proceso de valorización constituyan dos unidades autónomas, por el contrario, son una unidad indisolublemente ligada. Lo que permite esta disección es el hecho de que el proceso de producción del capital es un proceso de producción de valores para el valor y,

de allí, la determinación de las capacidades vivas del trabajo como objetos que no le pertenecen sino que se enfrentan como mercancías, aunque ellas mismas encierran su propia sustancia. Las fuerzas vivas del trabajo son utilizadas por el capital como medio de producción de valores y el capital subsume al trabajo como única forma de su auto conservación.

El proceso de producción capitalista se guía ante todo por la valorización de sí mismo, es decir, produce y se apropia de plusvalía: la valorización se convierte en el fin del proceso de trabajo, y el proceso de trabajo, en el medio de la valorización. Si no hay valorización no existe proceso de trabajo, o por lo menos no es asumida por la producción capitalista.

Como propietario de los medios de producción y de la capacidad viva del trabajo, el capitalista tiene que organizar la jornada laboral de tal forma que en ella pueda reproducir y mantener el valor contenido en los elementos que intervienen en dicho proceso de trabajo, como también disponer de un tiempo suplementario, dentro de la misma jornada, que le permita la producción de un nuevo valor que acreciente la masa de valores, permitiendo su reproducción ampliada para el subsiguiente proceso de valorización.

La jornada laboral contiene dos momentos: uno que hace relación a la jornada de trabajo necesaria, indispensable para la producción de la fuerza de trabajo empleada como de los elementos materiales que intervienen en dicho proceso; el otro, que hace relación a la jornada de trabajo excedente, indispensable para la producción de un nuevo valor o producción de plusvalor. Es dentro de estos dos momentos –y la relación favorable que entre uno y otro puede mantener– como se debate la suerte del capital.

Pero el tiempo de trabajo necesario está determinado por el conjunto de la producción social y no por el trabajo “realmente” incorporado en la producción de un producto cualquiera. Esto se debe a que en el mercado no se reconoce el tiempo de trabajo individual que contiene cada producto, sino el socialmente necesario, que *es* “aquel que se requiere para producir un valor de uso cualquiera, en las condiciones normales de producción y con el grado medio de destreza e intensidad del trabajo imperante en la sociedad” (pp. 6-7).

El tiempo de trabajo necesario no es una medida fija, depende del grado de desarrollo de las fuerzas sociales del trabajo, de las condiciones sociales de la producción, es decir, de los cambios operados en los factores técnico-materiales y organizativos, como también del grado de destreza, habilidad e intensidad del trabajo.

En términos generales: cuanto mayor sea la capacidad productiva del trabajo, tanto más corto será el tiempo de trabajo necesario para la producción de un artículo, tanto menor la cantidad de trabajo cristalizado en él, y tanto más reducido su valor. Y por el contrario, cuanto menor sea la capacidad productiva del trabajo, tanto mayor será el tiempo de trabajo necesario para la producción de un artículo y tanto más grande el valor de éste (p. 8).

De esta manera, los capitales individuales están dispuestos o atados a esta medida impuesta por el conjunto de la producción social, frente a la cual no les resta otra salida que ajustarse a ella, buscar el equilibrio de las mercancías en el mercado (equilibrio que no es punto de partida sino de llegada). Si un capital individual no varía las condiciones técnico-materiales del trabajo al mismo ritmo que le imponen sus competidores, su trabajo “individual” se distanciará cada vez más del socialmente necesario, lo que implica, con respecto del conjunto de los capitales, una reducción de su tiempo de trabajo excedente (plusvalor) y, por tanto, participará de manera desfavorable en la apropiación del plusvalor social.

Lo anterior nos permite afirmar lo siguiente:

1. Que el tiempo de trabajo necesario de los capitales individuales está determinado por el socialmente necesario, correspondiente a ese período determinado de la acumulación. Si no consigue mantener el tiempo de trabajo socialmente necesario para su reproducción, el capital se desvaloriza pues el trabajo excedente se reducirá y la extracción de plusvalía será menor, aunque el volumen de las mercancías haya aumentado.
2. Que existe una tendencia creciente por disminuir el tiempo de trabajo necesario para poder apropiarse, cada vez más, de cantidades mayores de trabajo excedente (plustiempo). No interesa que para conseguir esto tenga que aumentar considerablemente el volumen del capital avanzado, pues lo que importa es la relación entre el capital avanzado y la plusvalía producida; en otros términos, la tasa de beneficio.
3. Si el capital quiere aumentar constantemente la jornada de trabajo excedente requiere disminuir de la misma manera la jornada de trabajo necesaria, es decir, producir los mismos elementos que intervienen en el proceso laboral en un tiempo menor. Esto significa desvalorizar los elementos constante y variable del capital a fin de incrementar significativamente el plusvalor. De aquí observamos cómo el límite de la acumulación capitalista es el tiempo de trabajo necesario, es decir, existe una contradicción creciente entre el trabajo necesario y el trabajo excedente, que se sintetiza en deficiencias en el proceso de acumulación capitalista, pues, aunque el plustiempo aumente constantemente la ganancia o beneficio, se ve reducida por la competencia intercapitalista.
4. Una vez que el proceso de trabajo logra reponer en el producto el valor avanzado para la reproducción del contingente laboral, este no se detiene sino que continúa hasta el límite de las horas compradas a la fuerza de trabajo, e igualmente, hasta el límite que le permita la existencia de objetos y medios de producción. El tiempo excedente, en el que el trabajo continúa bajo las órdenes del capital, constituye una producción de valor que ya no entra a formar parte de la reproducción del capital variable, pues el proceso laboral ya ha producido su fondo; es verdaderamente un nuevo valor el que entra al patrimonio del capital, avanzado, en la misma jornada, en forma gratuita por el obrero. Pero para que el plusvalor se pueda objetivar en una determinada masa de productores se requiere:
 - que exista una cada vez mayor reducción del tiempo de trabajo necesario que amplíe el tiempo en que el obrero trabaja gratuitamente al capital.
 - que exista una cantidad suficiente de capital constante por transformar, es decir, es necesario que exista en términos del total de la jornada de trabajo una mayor cantidad de capital constante con respecto al variable, pues si la relación es equivalente, una vez que se cubriera la jornada de trabajo necesaria el obrero no dispondría de suficiente capital constante para transformar, y por tanto, cesaría el proceso de trabajo: habría plustiempo pero no plusvalor.

3.2.2 El espacio desde la subsunción de los procesos de trabajo

Por ello, para que el capital cumpla los fines de la acumulación en un período determinado, es preciso un nivel de desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo que corresponda a las necesidades por las que atraviesa la acumulación y valorización capitalista: de allí que sin la acumulación y concentración de valores, en la forma de capital constante, la valorización del capital no es posible.

3.2.2.1 Formas específicas de reducción de la jornada de trabajo necesario

- El plusvalor absoluto

Han sido múltiples las formas en que históricamente el capital se ha implementado para poder reducir la parte de la jornada de trabajo destinada a la reproducción de la fuerza de trabajo empleada.

Una primera forma –en la que no nos detendremos– ha sido mediante la prolongación extensiva de la jornada de trabajo en la que el trabajador le pertenece. Este es el período de la llamada subsunción formal o período de la plusvalía absoluta. Sin embargo, esta estrategia ha tenido limitaciones para su implantación: por un lado, tiene como límite físico la duración misma del día natural; y, por el otro, la incesante resistencia obrera que ve rápidamente deterioradas sus condiciones de vida y que a través de un arduo proceso de lucha ha logrado pactar un máximo de trabajo diario regulado legalmente.

- El plusvalor relativo

De la cooperación a la aglomeración urbana

El punto de partida de la producción capitalista se caracteriza por la reunión en un mismo lugar de un número relativamente grande de obreros y de medios de producción, que trabajan bajo la dirección y control de quien detenta el capital. Esta aglomeración de obreros constituye lo que Marx denomina el *régimen de cooperación simple del trabajo*, punto de partida de la producción capitalista; producción que en principio, aun cuando no varía esencialmente el proceso de trabajo, produce una revolución en las condiciones objetivas del mismo en la medida en que permite emplear simultáneamente un número relativamente grande de materias primas y de instrumentos de trabajo, ocasionando una economía considerable en la producción de los productos, en tanto es posible una reducción del tiempo de trabajo para su producción o, lo que es lo mismo, se reduce el valor de estos:

Los medios de producción empleados simultáneamente transfieren al producto individual una parte más pequeña de valor, por dos razones: porque el valor total que transfiere se reparte en una masa mayor de productos, y porque estos elementos entran en el proceso de producción con un valor que, si bien en términos absolutos es mayor, en términos relativos y ateniéndonos a su radio de acción, es más reducido. De este modo, disminuye una parte integrante del valor del capital constante, disminuyendo también, como es lógico, en proporción a su magnitud, el valor total de la mercancía. El resultado es el mismo que si los medios de producción de la mercancía se produjesen más baratos. Esta economía en el empleo de los medios de producción proviene exclusivamente de su aplicación colectiva en el proceso de trabajo de muchos. Y para que revista este carácter –como condiciones de trabajo social o condiciones sociales del trabajo, a diferencia de los medios de producción desperdigados y relativamente costosos de toda una serie de obreros o maestros artesanos independientes–, basta con que coincidan geográficamente en los mismos locales muchos obreros, sin necesidad de que trabajen al unísono. (p. 261)

Esta forma cooperada de organización del trabajo, entonces, produce una disminución del valor de las mercancías determinando un aumento considerable en la producción del plusvalor y, por consiguiente, variando la relación existente entre la plusvalía y el capital total desembolsado. Este desarrollo de las capacidades productivas del trabajo brota de la aglomeración de obreros, la coordinación de los diferentes procesos de trabajo y de la concentración de los medios de producción; es decir, de la socialización del proceso laboral y no del capital. Este compra la fuerza de trabajo de manera individual pero se apropia de la mayor productividad que se produce de la cooperación.

La cooperación se convierte en una nueva fuerza productiva social que adquiere el trabajo al ser aplicado colectivamente, en la medida en que al reducir el espacio en que se produce, se genera una disminución considerable del tiempo de trabajo necesario para la producción de las mercancías. Pero para que el régimen de cooperación sea posible, es necesario que se disponga previamente de un fondo relativamente grande que permita adquirir fuerza de trabajo, o sea una suma de salarios que ha de abonarse a los obreros.

Por tanto, “la escala de la cooperación depende ante todo del volumen de capital que el capitalista pueda invertir en comprar fuerza de trabajo, es decir, de la medida en que cada capitalista disponga de los medios de subsistencia de muchos” (p. 266).

Igual ocurre con lo referente a la parte del capital constante, pues se requiere, como condición material, “la concentración de grandes masas de medios de producción, en manos de cada capitalista, y el alcance de la cooperación o la escala de la producción dependen del grado de concentración de estos elementos”. La cooperación revoluciona las condiciones objetivas del proceso de trabajo reduciendo el tiempo de trabajo socialmente necesario, gracias al cual “una cantidad más pequeña de trabajo adquiere potencia suficiente para producir una cantidad mayor de valores de uso” (p. 252, ambas citas de la misma fuente).

La cooperación supone la producción a gran escala, y con ella se impulsa de manera significativa la división del trabajo dentro de la unidad fabril. La aglomeración de obreros impone la necesidad de una instancia que coordine y enlace los diferentes procesos de que se compone, al igual que el control y vigilancia de los asalariados que adquieren un poder y resistencia mayores. La función de supervisión y vigilancia, que en principio es asumida por el propio capitalista y que luego es diferida a un sinnúmero de técnicos y supervisores, adquiere un doble carácter: de un lado se impone como una necesidad técnica del capital y fruto del trabajo cooperado y, por el otro, como una función de explotación de la fuerza de trabajo, pues crece la necesidad de fiscalizar al obrero para evitar que su empleo se derroche o malgaste. Cada vez más esta función se va alejando del trabajo manual hasta asumir la forma específica de trabajo intelectual revelando más claramente su carácter despótico. Igualmente, en lo relacionado con la función manual del proceso de trabajo, la tendencia es a su fraccionamiento y especialización.

Esta división del trabajo dentro de la empresa también revoluciona las capacidades productivas del trabajo en la medida en que cada obrero se va especializando y adquiriendo mayor destreza en la ejecución de una operación particular, porque se pueden realizar simultáneamente un sinnúmero de operaciones con ahorro de tiempo, lo que en la producción no era posible:

[La división del trabajo] permite también un ahorro de tiempo, al descomponer el trabajo en sus distintas ramas, haciendo que todas puedan ejecutarse simultáneamente [...] mediante la ejecución simultánea de todos los procesos de trabajo que un individuo aislado tendría que ejecutar separadamente, se consigue, por ejemplo, fabricar una gran cantidad de agujas sin invertir en ello más tiempo del que un obrero solo necesitaría para cortar o sacar punta a una sola. (p. 279)

Al comprar la capacidad productiva del trabajador, el capital se encuentra con la necesidad de hacerla cada vez más eficiente dentro del tiempo en que le pertenece. Casi pudiera decirse que su “cualificación” o “pericia” están dadas en la medida en que puede organizar la jornada laboral de la manera más productiva, pues de ello depende, en última instancia, su ganancia. Siendo así, el capital tiene que hacer cada vez más eficiente esa capacidad productiva, es decir, si tiene una capacidad productiva, su labor consiste en desarrollarla. ¿Cómo puede desarrollarla? En principio, se ha considerado que de las siguientes maneras:

- **A nivel de la parte variable del capital**

- Intensificando los ritmos de trabajo mediante la especialización progresiva del proceso de trabajo, permitiendo que el obrero se dedique cada vez más a una parte pequeña del producto. Su consecuencia inmediata es el desarrollo de las habilidades en el oficio parcial economizando tiempo en el cambio de una operación a otra, es decir, maximizando los tiempos de trabajo.

- Minimizando progresivamente los trabajos improductivos. Esta es una derivación de la alternativa anterior, pues este trabajo improductivo de cambio de una operación a otra por el mismo obrero no transforma en nada al producto; es un esfuerzo que no incide en la producción. Obviamente estos esfuerzos del capital son contradictorios, pues a la par que opera esta especialización de funciones y atomización del proceso material de producción, necesariamente se produce un efecto en el proceso de control y supervisión de la producción, pues si surge una nueva función en el proceso material se requiere una nueva función que la controle. Por esta razón se ve obligado a racionalizar ambas funciones.
- Mediante la capacitación de la fuerza de trabajo para obtener un personal más calificado.

- **A nivel de la parte constante del capital**

La productividad del trabajador depende igualmente de la perfección de la herramienta mediante la cual ejerce su trabajo. Cuanto más sofisticada sea la maquinaria, mayor será el rendimiento del trabajo. Podríamos decir que una máquina es la agrupación de un número determinado de trabajos simples. Cuantos más trabajos simples comprende, mayor ahorro de tiempo de trabajo realizará. En otras palabras, cuanto más compleja sea la maquinaria, más simple hace el proceso de trabajo pues simplifica etapas. Cuando se logra un nivel tecnológico, su efecto es la sustitución de trabajo vivo por trabajo muerto, permitiéndole materializar un número mayor de mercancías.

El capital requiere incesantemente organizar y coordinar el proceso de trabajo para que se adecúe a las necesidades impuestas por el proceso de valorización, ya sea mediante la especialización de los diferentes procesos productivos o regulando el grado de desarrollo tecnológico, todos ellos dirigidos a una mayor racionalización y eficiencia en la explotación de la fuerza de trabajo. Esta organización del proceso laboral se presenta e impone al trabajo como un plan determinado *a priori*, el cual hay que desarrollar.

3.2.2.2 De la división técnica a la división social del trabajo

En lo relativo al conjunto social, es decir, considerando los capitales como un todo, la división del trabajo se desarrolla de manera análoga a la división del trabajo en el taller pero las dos tienen, sin embargo, bases diferentes. Si bien la división del trabajo en el taller presupone la aglomeración de obreros empleados simultáneamente, la división del trabajo en la sociedad presupone una cierta magnitud y densidad de la población. Sin embargo, tienen diferencias marcadas que las distinguen:

1. En la unidad productiva individual lo que une y enlaza los diferentes trabajos es el hecho de que exista un propietario que, al poseer un cierto nivel de riqueza, puede comprar y concentrar un número determinado de obreros. Por el contrario, en el conjunto social lo que permite que los diferentes trabajos constituyan una parte del trabajo total (del producto) es el hecho de que los productos revisten el carácter de mercancías. Lo que permite a los productos generados de manera autónoma e independiente asumir la forma social es el hecho de ser mercancías. O sea, la síntesis social (Rethel, 1970) de las sociedades productoras de mercancías se basa en las funciones del dinero como equivalente universal. El mercado se constituye como el elemento cohesionador de los productores privados.
2. La división del trabajo en el taller presupone la concentración de los medios de producción en manos de un capitalista que los explota. Por el contrario, la división social del trabajo presupone el fraccionamiento de los medios de producción en manos de muchos capitalistas.
3. La división técnica del trabajo aparece como un plan diseñado *a priori*. La división social del trabajo se presenta, por el contrario, como un hecho *a posteriori*, es decir, aparece como un punto de llegada y no como un punto de partida. La producción capitalista es una producción anárquica que tiene como

finalidad la obtención de una ganancia y no una distribución racional y equilibrada de los factores de la producción. Su equilibrio lo consigue después de generado el producto social en el mercado, así:

La ley del valor de las mercancías se encarga de determinar qué parte de su volumen global de tiempo de trabajo disponible puede la sociedad destinar a la producción de cada clase de mercancías. Pero esta tendencia constante de las diversas esferas de la producción a mantenerse en equilibrio sólo se manifiesta como reacción contra el desequilibrio constante. (Marx, 1977, p. 289)

4. La división del trabajo en el taller presupone la autoridad del propietario sobre los obreros que contrata, quienes se comportan como parte de un organismo viviente cuya voluntad está fuera de ellos, como una voluntad ajena que los domina y se les impone. La división social del trabajo no tiene voluntad alguna aparte de la que imponen las leyes de la competencia y del mercado. Allí imperan solamente la libertad, la igualdad y el interés.

3.3 Valorización y acumulación del espacio

Aun cuando reconozcamos las diferentes bases sobre las que se erige la división del trabajo, tanto en el taller como en la sociedad, ambas tienen en común el ser un producto desarrollado por las necesidades impuestas por la valorización capitalista (Moraes, 1984). El desarrollo de una y otra es incentivado constantemente por la competencia intercapitalista y por la lucha y resistencia obrera, que impone cada vez una mayor división y especialización del trabajo.

a) A nivel de la unidad productiva simple

El capitalista individual requiere revolucionar incesantemente las condiciones objetivas del proceso laboral con el fin de aumentar la jornada de trabajo excedente. La tecnificación que puedan lograr los otros capitales le impone organizar y coordinar mejor su empresa al mismo ritmo de sus competidores, so pena de que su capital se desvalore. Así el desarrollo de la división social del trabajo repercute directamente dentro de la división técnica del mismo.

b) A nivel del conjunto de los capitales

La competencia capitalista lleva aparejada la quiebra de los capitales individuales. Por tal motivo, los capitales individuales tienen que tecnificarse y abaratar el costo de reproducción de sus mercancías y evitar el desplazamiento de sus mercancías. Dos pueden ser los caminos:

- Llegando a ser tan productivo y eficiente en su rama que no permita el acceso de otros capitales en su ramo o sector. Es el caso de la producción monopolista.
- Creando un nuevo producto de manera que las industrias que lo utilizan no puedan fabricarlo al mismo precio y decidan comprarlo. En el caso de una ensambladora de automóviles cuya producción está siendo asumida de manera total, un capital cualquiera puede comprometerse con la fabricación de una pieza determinada (llantas, por ejemplo) de modo tal que reduzca el tiempo de trabajo que la industria del ramo utilizaba para la elaboración del mismo producto, logrando a su turno la eliminación de esta parte del proceso laboral en las industrias productoras de automóviles.

De esta forma la división del trabajo dentro de la unidad productiva repercute en la división social del trabajo, y a la inversa:

La división manufacturera del trabajo requiere que la división del trabajo dentro de la sociedad haya alcanzado cierto grado de madurez. A su vez, la división del trabajo en la manufactura repercute en la división del trabajo dentro de la sociedad y la impulsa y multiplica. (p. 287)

3.4 Funcionalidad de la forma urbana

La lógica capitalista reclama cada vez mayores masas de medios y objetos de producción como de muchedumbres proletarizadas que permitan la producción en gran escala y la economía en su utilización. A medida que se concentra y centraliza, la urbanización se desarrolla de manera exorbitante como expresión espacial del desarrollo del capital. La urbanización no es solo un receptáculo que alberga y ubica la producción capitalista, ella constituye un elemento activo potenciador de ese desarrollo. Por un lado, porque contribuye a la separación del trabajador directo de sus herramientas, y también porque introyecta y reproduce esas mismas condiciones de explotación de los asalariados:

Los nuevos núcleos urbanos no son sólo el lugar de hacinamiento de las muchedumbres proletarizadas, sino un factor que define y reproduce su proletarización, pues son sitios en los cuales se entroniza la distinción entre el lugar de producción (los talleres manufactureros) y el lugar de habitación, sede de la existencia libre y autónoma de los individuos, y donde se constituye la célula familiar aislada o separada de las condiciones materiales del proceso productivo, cuya función radica esencialmente en la producción de la fuerza de trabajo en condiciones de ser comprada por el capital. (Moncayo, 1981)

CONCLUSIONES

La urbanización condensa y fortalece todos los elementos –objetivos y subjetivos– de la producción social, constituyendo, al igual que en el régimen de la cooperación en el taller, una fuerza social con potencial para el trabajo, que economiza una serie de gastos gracias a los ahorros que permite la producción a escala. La urbanización, y el efecto aglomeración que produce, contribuyen a abaratar el precio de producción de la siguiente manera:

- La aglomeración de obreros y la concentración de los múltiples capitales produce una disminución notable de las distancias que deben recorrer los productos, acelerando notoriamente los períodos de circulación y rotación del capital, lo cual permite un ahorro considerable de tiempo o, lo que es lo mismo, la reducción de la esfera espacial del trabajo se traduce en una ampliación del tiempo de trabajo en el que el capital está produciendo. La urbanización hace posible una producción y un consumo ampliados.
- La concentración espacial del capital constante permite una economía en su utilización, en la medida en que posibilita sustraer de la esfera de la producción una serie de procesos que en coyunturas específicas adquieren el carácter de condiciones generales de la producción. Se trata de bienes como la energía eléctrica, el acueducto, el alcantarillado, los combustibles, los minerales, los productos químicos, las máquinas, las herramientas, las carreteras, los sistemas de comunicaciones, etc., que al convertirse en una necesidad del conjunto de los capitales pueden ser producidos en gran escala reduciendo significativamente el valor de dichos bienes, en la medida en que se da una economía en la utilización de los talleres en donde han de producirse; en otras palabras, se reducen significativamente los costes fijos del capital.
- De la misma manera, se logra una economía en lo referente a la reproducción de la fuerza de trabajo. Esta economía es totalmente diferente a la que se produce dentro de la unidad fabril y que hace referencia al consumo productivo de la fuerza de trabajo. A la que aludimos es a la producción del capital variable en el momento del consumo, es decir, en la existencia del proletario que se produce para sí: la producción consumidora.
- El capital no solo requiere explotar al máximo las capacidades vivas del trabajo y reducir el tiempo de trabajo necesario, sino también conseguir que la población directamente enganchada se reproduzca de

manera aceptable y barata. Para cumplir esta finalidad, la aglomeración urbana le proporciona el medio idóneo en la medida en que permite, de un lado, producir en masa y ubicar espacialmente una serie de bienes que constituyen la denominada dieta obrera, y de otro lado, reducir los gastos de circulación y distribución de dichos bienes. De esta forma, la urbanización provee una economía sustancial al capital en cuanto le permite la reproducción a gran escala de las masas proletarizadas.

- No solo por los efectos que esta forma particular de organización del espacio produce en el conjunto de los procesos de trabajo de la sociedad y por el impacto positivo que la valorización del capital produce, la ciudad se vuelve o transforma en un elemento importante de la producción capitalista. Ella misma funciona como una fuerza social del trabajo, pues el espacio socializado o espacio producido representa para el conjunto de la producción social un capital fijo socializado.
- El hacinamiento de la población obrera hace factible atenuar los costos que el capital debe sufragar para el control y vigilancia de los obreros. Esto le permite al Estado elaborar políticas y realizar acciones de represión y control de gran escala. Sin embargo, esta tendencia de concentración del contingente laboral en un espacio relativamente reducido es contradictoria, pues a la par que crece este hacinamiento y el proceso de pauperización obrera, al mismo tiempo crece el poder y la capacidad de esta última para resistir a la autoridad y la explotación del capital.

BIBLIOGRAFÍA

Carvalho, M. A. R. (1983). *Cidade & Fabrica. A Construção do Mundo do Trabalho na Sociedade Brasileira* (Tesis de Maestría). Universidade de Campinas, Brasil.

Castells, M. (1976). *La Cuestión Urbana*. México D.F., México: Ed. S. XXI.

Castells, M. (1986). *Cidade, Democracia y Socialismo*. Sao Paulo, Brasil: Ed. Paz e Terra.

Castells, M. (1986). *La Ciudad y las Masas: Sociología de los Movimientos Sociales Urbanos*. Madrid, España: Ed. Alianza.

Engels, F. (1974). *Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. En: Engels, M. y Marx, K. (1974). *Obras Escogidas*. Tomo III. Moscú, Rusia: Ed. Progreso.

Flórez, L. B. & González, C. (1983). *Industria, regiones y urbanización en Colombia*. Bogotá, Colombia: Editorial Oveja Negra.

Forero, C. (1997). *Descentralización y participación ciudadana*. Bogotá, Colombia: Ed. Tercer Mundo Editores.

Godelier, M. (1979). *Las sociedades primitivas y el nacimiento de las sociedades de clase, según Marx y Engels*. Medellín, Colombia: Ed. Oveja Negra.

Harvey, D. (1979). *Urbanismo y desigualdad social*. Ciudad, España: Siglo XXI Editores.

Hobsbawm, E. (1976). *Formaciones Económicas Pre-Capitalistas. Cuadernos de Pasado y Presente, No. 20*. Bogotá, Colombia: Ed. Siglo XXI.

Lefebvre, H. (1975). *De lo Rural a lo Urbano*. Barcelona, España: Ed. Península.

Lojkin, J. (1979). *El Estado, el marxismo, y la cuestión urbana*. México D. F., México: Ed. Siglo XXI.

Markusen, A. (1981). Região e Regionalismo: Um Enfoque Marxista. *Espaço e debates*, 1(2). Rio de Janeiro, Brasil: Editorial.

Marx, K. (1977). *El Capital. Crítica de la economía política*. Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica

Moncayo, V. M. (1981). *Forma urbana, Estado y valorización capitalista*. Bogotá, Colombia: Ed. Cinep. Colección Teoría y Sociedad.

Moraes, A. R. (1984). *A Valorização do espaço. Geografia crítica*. Rio de Janeiro, Brasil: Ed. HUCITEC.

Mueller, C. (1983). *Das Oligarquias Agrarias ao predomínio urbano-industrial: Um Estudo do processo de formação de políticas agrícolas no Brasil*. Rio de Janeiro, Brasil: Ed. IPEA/IMPES.

Rethel, A. S. (1970). *Trabajo intelectual, trabajo manual*. Bogotá, Colombia: Viejo Topo.

Rofman, A. (1974). *Desigualdades Regionales y concentración económica. El Caso Argentino*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones SIAP.

Topalov, C. (1979). *La Urbanización Capitalista*. México D. F., México: EDICOL.

Wirth, L. (1976). O Urbanismo como Modo de Vida. En *Velho Otávio (Org). O Fenómeno Urbano*. Rio de Janeiro, Brasil: Ed. Zahar.